



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS
METAS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

OBJETIVO

1. Lograr una efectiva administración del personal con apego a las disposiciones legales y la normativa aplicable, promoviendo el desarrollo y bienestar integral del capital humano.
2. Coadyuvar a la estabilidad económica de los servidores públicos y bienestar de sus familias mediante seguros que protejan su salud y patrimonio, así como el garantizar la protección, conservación y resguardo de los bienes patrimoniales de la Suprema Corte.

METAS

Subprograma: 1. **ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL CAPITAL HUMANO Y SEGUROS.**

- Meta:**
- Al menos el 98% de solicitudes de evaluaciones psicométricas deberán atenderse en un plazo máximo de 5 días hábiles.
 - Que el 100% de las solicitudes de trámites administrativos recibidas con la documentación completa se gestione por la Dirección de Capacitación y Profesionalización en un plazo no mayor a 4 días hábiles.
 - Mantener en un nivel aceptable (Bien-Muy bien-Excelente) la percepción del 99% de los participantes que contesten la encuesta, de los programas culturales, recreativos y deportivos.
 - Motivar el gusto por participar en actividades de desarrollo sociocultural y fortalecer el sentido de pertenencia institucional en el 99% de los usuarios que contestan la encuesta.
 - Lograr la revaloración favorable del 98% de los rechazos de solicitudes de reembolso del pago de gastos médicos mayores, que se consideren procedentes.
 - El 100% de las notificaciones de siniestro recibidas se reportarán a la aseguradora a más tardar al día hábil siguiente.

OBJETIVO

1. Proporcionar educación inicial y preescolar con una formación integral para todos los niños y niñas, que les permita desarrollar habilidades, conocimientos, aptitudes, capacidades y destrezas a través de la implementación de diversas estrategias

didácticas para alcanzar las competencias para la vida, así como asegurar mayor cobertura en los grupos de inclusión.

2. Favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños en los cursos ordinario y extraordinarios, a través de diversos talleres.

METAS

Subprograma: 2. CENTRO DE DESAROLLO INFANTIL.

- Meta:**
- Lograr que al menos el 90% de las niñas/os inscritos en tercero de preescolar alcancen aprendizajes en los campos formativos de lenguajes, saberes y pensamiento científico establecidos en el programa vigente de la Secretaría de Educación Pública.
 - Lograr que el 90% de los usuarios que contestan la encuesta, se encuentren satisfechos (rangos: bien-8, y muy bien-9) con los servicios de la Estancia Infantil.

FUENTE

Programa Anual de Trabajo 2024
Firmado 26/03/2024

FORMATO DE FUENTE

Word (docx)

PUBLICADO

Página de Internet, apartado de
Transparencia